



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 1 MAR 2010	
Recibido.....	12.45 Hs.
Exp. N°.....	23542 F.P. ADI

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, declara de su interés la obra teatral "Babilonia" de Armando Discépolo, dirigida por Eduardo Ceballos, e interpretada por un elenco de actores rosarinos. La puesta en escena tendrá lugar desde el mes de mayo de 2010, en la reconocida sala Amigos del Arte de la ciudad de Rosario.

Dr. PABLO L. JAVKIN
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

La exhibición de "Babilonia" posee dos objetivos: el primero es reivindicar las obras de teatro que por haber sido escritas hace más de cincuenta años pertenecen al Teatro Clásico Argentino. El segundo es hacerla en homenaje a quien fuera uno de los más prestigiosos Directores de Teatro Rosarino: José Pepe Costa, quien dirigió este texto en la misma sala, estando en cartelera durante tres años. Costa fue pionero del movimiento del Teatro Independiente Rosarino. Con el retorno de la democracia, fue un protagonista fundamental para la llegada a Rosario de la carrera de Teatro con título oficial, que hoy en día se dicta en la Escuela de Teatro y Títeres.

La importancia de mostrar la mencionada obra se fundamenta en la importancia de la memoria sobre nuestras raíces nacionales, aquellos movimientos inmigratorios que dieron lugar al surgimiento de una Argentina que a fines del siglo XIX estaba ávida de expansión y con posibilidades de contener a quienes vinieran a poblarla.

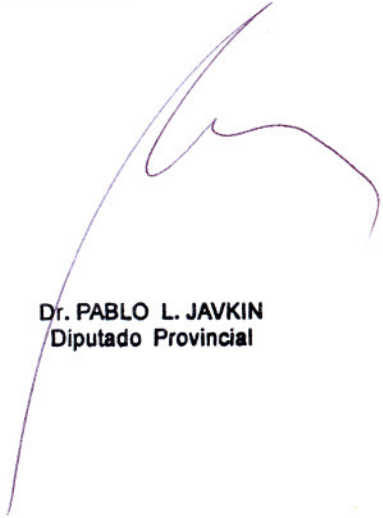


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Además, otro de los proyectos de quienes desarrollan este importante emprendimiento cultural es el de llevar la obra a las escuelas de Rosario y su zona de influencia, a fin de difundir entre los niños y jóvenes la calidad y el prestigio del teatro nacional.

Se suman a este pedido de Declaración de Interés Legislativo de la puesta en escena de la obra "Babilonia" el Instituto Nacional del Teatro, dependiente de la Secretaría de Cultura de la Nación, la Sociedad General de Autores de la Argentina, y la Asociación Amigos del Arte, entre otros.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.



Dr. PABLO L. JAVKIN
Diputado Provincial